

## 'MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DEPARTAMENTO DE EDUCACION SECCION PERSONAL

DECRETO EXENTO

3864

**REF.: APRUEBA CONTRATO A HONORARIO** 

VALLENAR,

28 JUL. 2014

## VISTOS

- 1. Providencia 1882 de fecha 06 de Julio del 2014, Directora Escuela E N° 58
- 2. Decreto N° 0611 de fecha 20 de Diciembre del 2013, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos entre el Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Vallenar en el marco del fondo de apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad.
- 3. Convenio de Transferencia "Fondo de apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad", entre Ministerio de Educación e Ilustre Municipalidad de Vallenar.
- 4. Acta de llustre Municipalidad de Vallenar, en el cual menciona los 27 Establecimientos Educacionales que han sido beneficiados con Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de calidad 2013
- 5. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de julio del 2013, de la I. Municipalidad de Vallenar que delega la facultad de firmar por "Orden del Señor Alcalde".
- 6. Decreto N° 12214 de fecha 05 de marzo del 2014, que nombra al Jefe del Depto. de Educación de Administración de Educación Municipal.
- 7. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

1° APRUEBASE el contrato a honorarios entre la llustre Municipalidad de Vallenar y la persona que se individualiza, y para Los efectos de realizar lo que se indica.

NOMBRE

**LUISA JIMENA MENDEZ ZAMORANO** 

RUT

10.079.401-2

CARGO

RELATORA DE CURSO DE CAPACITACION

EST. EDUCACIONAL

**ESCUELA E N° 58** 

VALOR CONTRATO

\$1.250.000- (UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS)

DURACION

DESDE EL 10 DE JUNIO DEL 2014 HASTA EL 29 DE JULIO DEL 2014.

IMPUTACION

SUBTÍTULO 215.21.03.001

2° Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

> FIRMA POR ORDEN DEL SEÑOR A

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL KARINA ZARATE ROĐRIGUEZ AD INISTRADOR MUNICIPAL

## DISTRIBUCION

- Contraloría Regional de Atacama
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección Control I. Municipalidad
- Sección Personal DAEM.
- Unidad SEP DAEM
- Interesado
  - Archivo Oficina de Partes Municipal